

AVISO DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO

Este documento contiene un aviso de software de código abierto para el producto que incluye este archivo y no utiliza necesariamente todos los componentes de software de terceros a los que se hace referencia a continuación.

Renuncia a la garantía

EL SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO EN ESTE PRODUCTO SE DISTRIBUYE CON LA ESPERANZA DE QUE SEA ÚTIL, PERO SIN NINGUNA GARANTÍA, SIN NINGUNA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. CONSULTE LAS LICENCIAS APLICABLES PARA MÁS DETALLES.

Aviso de derechos de autor y textos de licencia

Software(s) usando licencia eCos =====
=====

* eco

Los derechos de autor son propiedad de la Free Software Foundation (FSF)

licencia eCos

Este es el texto completo de la licencia tal como se encuentra en los archivos dentro de eCos cubiertos por la licencia de eCos. Debe leerse en conjunción con la Licencia Pública General GNU (GPL) de la que depende.

Este archivo es parte de eCos, el sistema operativo configurable integrado. Derechos de autor (C) 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Fundación de Software Libre, Inc.

eCos es software libre; puede redistribuirlo y/o modificarlo bajo los términos de la Licencia Pública General GNU publicada por Free

Fundación de Software; ya sea la versión 2 o (a su elección) cualquier versión posterior.

eCos se distribuye con la esperanza de que sea útil, pero SIN NINGUNA GARANTÍA; sin siquiera la garantía implícita de COMERCIALIZACIÓN o

IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. Consulte la Licencia pública general de GNU para obtener más detalles.

Debería haber recibido una copia de la Licencia pública general de GNU junto con eCos; si no, escriba a Free Software Foundation, Inc.,

51 Franklin Street, quinto piso, Boston, MA 02110-1301, EE. UU.

Como excepción especial, si otros archivos crean instancias de plantillas o usan macros o funciones en línea de este archivo, o usted compila este archivo

y vincularlo con otros trabajos para producir un trabajo basado en este archivo, este archivo por sí mismo no hace que el trabajo resultante esté cubierto por

la Licencia Pública General GNU. Sin embargo, el código fuente de este archivo aún debe estar disponible de acuerdo con la sección (3) de la Licencia pública general GNU v2.

Esta excepción no invalida ninguna otra razón por la que un trabajo basado en este archivo pueda estar cubierto por la Licencia pública general de GNU.

Software(s) usando licencia BSD =====

* nanopb

Los derechos de autor son propiedad de la Free Software Foundation (FSF)

licencia BSD

La licencia BSD es una clase de licencias extremadamente simples y muy liberales para software de computadora que se desarrolló originalmente en la Universidad de California en Berkeley (UCB). Se utilizó por primera vez en 1980 para Berkeley Source Distribution (BSD), también conocido como BSD UNIX, una versión mejorada del sistema operativo UNIX original que fue escrito por primera vez en 1969 por Ken Thompson en Bell Labs.

Las únicas restricciones impuestas a los usuarios de software publicado bajo una licencia BSD típica son que si redistribuyen dicho software de cualquier forma, con o sin modificaciones, deben incluir en la redistribución (1) el aviso de copyright original, (2) una lista de dos restricciones simples y (3) una exención de responsabilidad. Estas restricciones se pueden resumir como (1) no se debe afirmar que escribieron el software si no lo escribieron y (2) no se debe demandar al desarrollador si el software no funciona como se esperaba o como se desea. Algunas licencias BSD incluyen además una cláusula que restringe el uso del nombre del proyecto (o los nombres de sus colaboradores) para respaldar o promover trabajos derivados.

La definición más básica de un trabajo derivado es un producto que se basa en, o incorpora, uno o más trabajos ya existentes. Esto puede convertirse en un tema complejo, particularmente con respecto al software, pero el principal indicador de que un programa de software es un derivado de otro programa es si incluye código fuente del programa original, incluso si el código fuente ha sido modificado, incluyendo mejoras, extenderlo, reordenarlo o traducirlo a otro lenguaje de programación.

El código fuente es la versión del software (generalmente un programa de aplicación o un sistema operativo) tal como fue escrito originalmente (es decir, tecleado en una computadora) por un ser humano en texto sin formato (es decir, caracteres alfanuméricos legibles por humanos). El código fuente se puede escribir en cualquiera de los cientos de lenguajes de programación, algunos de los más populares son C, C++ y Java.

Debido a las restricciones extremadamente mínimas de las licencias de estilo BSD, el software publicado bajo dichas licencias se puede modificar y utilizar libremente en software propietario (es decir, comercial) cuyo código fuente se mantiene en secreto.

Es posible que un producto se distribuya bajo una licencia de estilo BSD y que también se aplique alguna otra licencia. Este fue, de hecho, el caso de las primeras versiones de BSD UNIX, que incluían código nuevo escrito en UCB y código de las versiones originales de UNIX escritas en Bell Labs.

Las licencias de estilo BSD han tenido mucho éxito y ahora se usan ampliamente para una variedad de software. Entre los muchos productos lanzados bajo esta clase de licencias se encuentran todos los principales descendientes modernos del BSD UNIX original, es decir, FreeBSD, OpenBSD, NetBSD y Darwin (la base de Mac OS X). El software con licencia BSD también se incluye comúnmente en las distribuciones de Linux (es decir, versiones) e incluso se ha incorporado a algunos de los sistemas operativos de Microsoft Windows.